ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1268
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 15 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 856 de fecha 07 de Abril de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES**", con cargo LEY SEP,ESCUELA CANADA, correspondiente a la adquisición 3664-24-LE14.

Memo. Nº 611 de fecha 13 de Mayo de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº134 de fecha 13 de Mayo de 2014, LEY SEP, ESCUELA CANADA, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES**"

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[redacted]	MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES	$ 4.087.058
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	$ 3.694.840
77.762.040-1	ALAMEDA COMPUTACION LTDA	$ 3.849.888
79.967.190-5	INDUSTRIA GRAFICA AMENABAR Y RAMIREZ LTDA	$ 3.264.940
89.912.300-K	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ROCARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	$ 3.206.786
96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA.S.A.	$ 3.112.026

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-24-LE14, por "**ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
79.967.190-5	INDUSTRIA GRAFICA AMENABAR Y RAMIREZ LTDA	$ 3.264.940

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CANADA, a la 215.22.04.009.000.000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION